

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.G.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0345/2019
FECHA APROBACIÓN
05-09-2019
ROL S.I.I.
3200-475

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6 N° DD 2019/5280
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha de Fecha
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.4./6.2.9. N° 1009/2019
 F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a

COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino

RUDECINDO ORTEGA (LOCAL 168 - 170)

N° 01738

Lote N°

Manzana

Localidad o loteo

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) Y F) de los "vistos".

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LEYLA LIMITADA	76.025.826-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARGIT PAULMANN MAST			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
MAURICIO COZZI PAREDES	8.531.486-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
MAURICIO COZZI PAREDES	8.531.486-6		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
PE-0939/2019	15-05-2019	0,00	COMERCIO
RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concorra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
- Otros CERT. INST. SISTEMA CLIMA

6.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad TE1 N°2051196 / 12-08-2019 (cv 897827)
- Agua Potable -----
- Alcantarillado -----
- Gas -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA MENOR consistente en la Habilitación de local comercial N°168 - 170. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de Construcción N°1009/2019. -



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc



MARCELO BERRIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE